

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 con dibujos 5 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES
 cuartos, atrasados á SEIS

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á
 50 ctmos. cada dia por 7 dias á 44.
 por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por
 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A
 los suscritores de trimestre á la mi-
 tad de dichos precios. Para sueltos,
 comunicados, avisos oficiales ó de
 defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NUM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

La «Gaceta» del 22 publica una real orden del ministerio de Fomento, resolviendo la cuestion de equipajes que tanto interesa á los viajeros. Hé aqui su parte dispositiva:

1.ª La franquicia declarada en la disposicion 5.ª de las aprobadas para la percepcion de los derechos de tarifa por el real decreto de 15 de febrero de 1855 y en el art. 103 del reglamento de 8 de julio de 1859, se refiera á las prendas y efectos destinados al abrigo, adorno y aseo, de aplicacion actual ó inmediata á las personas, sin que puedan rechazarse las de abrigo porque sean ó parezcan propias de distinta estacion del año; á los útiles que sirven para preservar á las mismas personas de la intemperie; á los colchones y ropas de cama; á los libros de uso del viajero, y á las herramientas de su arte ú oficio, bien sea que las prendas, efectos, útiles, ropas, libros y herramientas se presenten contenidos en baules, cofres, maletas, arquillas, cajones, sombrereras, sacos de noche, alforjas, saquillos comunes, almohadas y pañuelos ó bajo otra cubierta cualquiera; ó bien á la vista y sin embalaje alguno.

2.ª En ningun caso será permitido á los dependientes de las empresas de ferro-carriles soltar ó desatar los embalajes ni abrir las cubiertas de los bultos de equipajes á pretexto de cerciorarse de si el contenido pertenece á alguna de las clases mencionadas en la disposicion anterior; pero podrán negarse á facturar como equipajes aquellos que por su forma, peso, olor ú otra indicacion exterior revelen que ni el todo ni lo principal siquiera del contenido merecen tal nombre.

3.ª En el caso de no conformarse los viajeros con la negativa de los dependientes de las empresas de que habla la disposicion 2.ª se estará á lo que resuelvan en el acto por igual apreciacion exterior los funcionarios de la inspeccion administrativa y mercantil.

4.ª Si los dueños ó encargados de los bultos rechazados tambien por el fallo de dichos funcionarios confirmatorio del de los dependientes de la empresa no se conformasen con esta doble apreciacion, tendrán todavia derecho á que se les facturen como equipajes si abiertos por ellos mismos resultase que

contienen principalmente prendas, efectos, ropas, libros, útiles y herramientas mencionados en la disposicion 1.ª, aun cuando con ellos vayan algunos otros artículos ó enseres de uso del viajero y no destinados á la venta.

5.ª Los funcionarios de la inspeccion administrativa y mercantil vigilarán cuidadosamente por que no se aprovechen unos viajeros de los billetes de otros que no pertenezcan á la misma familia ó no estuvieren ligados á ellos por vínculo alguno de dependencia ó de anterior acuerdo de viajar en compañía hasta un mismo punto para trasportar gratuitamente sus bultos y equipajes, prestando su ayuda y cooperacion á los dependientes de las empresas y entregando á la autoridad á los que fueren sorprendidos intentando semejante fraude.

El periódico oficial publica un estado del precio de los cereales durante el mes de julio último. Por él vemos que el trigo ha llegado á alcanzar el precio de 144 reales por hectólitro en Torrox, provincia de Málaga; el mínimo fué de 64 en Calatayud.

El precio medio en toda España fué de 97 rs. el hectólitro.

Segun noticias de un periódico de la corte, el número de fanegas de trigo importadas en España de puertos extranjeros á consecuencia del decreto de admision, ascendia en 30 de setiembre á 33,944 y las arrobas de harina á 101,339. Barcelona y Málaga recibieron los mayores cargamentos, siendo casi nulos en Sevilla, Cádiz y Almería.

Esto prueba que el decreto de introduccion solo ha dado hasta ahora por resultado contener el alza, y que si ha de dar mayores beneficios, es necesario prorogar hasta la próxima cosecha la libertad de importar.

El conocido editor D. Juan Oliveres ha publicado un tomo de 152 páginas, utilísimo por las materias que contiene. «El libro de las carreras», título de dicha publicacion, es guia del estudiante y de los padres de familia, por ser una reseña de todas las carreras que hay en España, con las reformas que en los estudios de ellas se han introducido recientemente.

Los buenos resultados que puede producir al público en general la

obra que nos ocupa, están al alcance de todos, y por lo mismo recomendamos su adquisicion, indispensable á las familias donde haya jóvenes para emprender una carrera.

El arreglo y compendio de esta guia que contiene entera la ley del notariado, el programa de la enseñanza agrícola, el de la carrera de archiveros, el de pécitos de Aduanas y el de los fieles almotacenes, está hecho con claridad y acierto.

En esta ocasion el Sr. Oliveres ha demostrado una vez mas su excelente direccion en cuantas publicaciones salen de su acreditado establecimiento tipográfico y editorial.

Dice «El Anunciador de Jaen»

«Feria.—Ha habido en la pasada feria de San Lucas mucha concurrencia de ganados y se han hecho buenas ventas.

Del ganado de cerda debemos decir que ha estado muy solicitado y que ha tomado mejor precio desde las últimas ferias de Cañete y Baena.

Tambien el ganado boyar ha adquirido mejores precios y se han hecho varias ventas.

Por último el mular con motivo de las ventas hechas á Juglaterra para la guerra de Abisinia tiene mayor estimacion y precio.

El aceite se sostiene á 60 rs. en toda la provincia, apesar de la proximidad de la cosecha, y el trigo sube porque hay pocas existencias y se presenta mala otoñada.»

Regularizado ya el sistema de ascensos de los empleados de la clase pericial de la renta de aduanas, se ha dispuesto que todo empleado pericial de aduanas que no haya solicitado previamente por medio de instancia que se le considere postergado en su clase, está obligado á servir el empleo á que sea ascendido en el turno de antigüedad rigurosa; y en caso de no aceptarle por circunstancias particulares, será declarado cesante hasta tanto que pueda dársele otro destino en las vacantes que puedan ocurrir, y que correspondan al turno de eleccion.

No siendo conveniente que los empleados periciales de aduanas permanezcan desempeñando destinos en un mismo punto por largo espacio de tiempo, ningun empleado de dicha clase podrá en lo sucesivo permanecer en una misma

aduanas por mas de cuatro años, y para poder volver á ella deberá trascurrir un periodo de tiempo igual.

Por mas que en ello haya repeticion y por mas que estensamente nos ocupamos del mismo asunto, no por eso queremos prescindir de trasladar á nuestras columnas cuanto han dicho nuestros colegas con motivo de la muerte de nuestro paisano Sr. Ruiperez. Hé aqui «Los Sucesos» como se explica:

NECROLOGIA.

RUIPEREZ.

El arte acaba de perder á uno de sus mas notables hijos, en la persona del jóven D. Luis Ruiperez, fallecido há pocos dias en Murcia, su ciudad natal.

Ruiperez ha muerto á la temprana edad de treinta y tres años, y cuando la brillante y merecida reputacion que habia alcanzado con sus cuadros en España y el extranjero le ofrecia un porvenir digno de su talento.

Discípulo de la academia de Barcelona, bajo la direccion del profesor D. Cláudio Lorenzale, y posteriormente de la de San Fernando de esta corte, comenzó á dar á conocer sus felices disposiciones para la pintura, mereciendo que la diputacion provincial de Murcia le pensionara para estudiar en Paris.

Una vez en la capital de Francia, entró en un estudio notable, y luego fué discípulo de Meissonier, circunstancia que por sí sola le recomienda, porque el célebre pintor francés solo ha admitido como discípulos á Ruiperez y á Zamacois, ambos compatriotas nuestros.

Sus cuadros son de la escuela de Meissonier, y tal aceptacion han merecido en el vecino imperio, que aquel gobierno compró algunos de los presentados en diferentes exposiciones de bellas artes. Ruiperez fué premiado en algunos de nuestros certámenes artísticos.

Nuestro pintor,—y decimos nuestro, porque ya le consideramos como una gloria nacional—habia venido de Paris á contraer matrimonio en Murcia, donde le ha sorprendido la muerte, desvaneciendo así tantas esperanzas como hacia concebir el jóven y ya célebre pintor murciano.

Deploramos con toda nuestra alma esta irreparable pérdida, y enviamos á la familia del malogra-

do artista la expresión de nuestro sentimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 7 de setiembre próximo pasado, por el que se rebaja á la mitad el precio del franqueo de los impresos sueltos, obras por entregas y libros que circulen por el correo, se ha dispuesto que la tarifa que se acompaña á dicha real resolución empiece á observarse el día 1.º de noviembre próximo, para cuya época se hallarán en todas las espendurias del reino los nuevos sellos de cinco milésimas que son indispensables para llevarse á efecto esta reforma.

Llamamos la atención de nuestro señor gobernador sobre el siguiente suelto encareciéndole le atienda en la parte que sea posible, en beneficio de los que viajen entre Almería y Murcia: Dice así «La Crónica Meridional» de Almería de donde lo tomamos:

«El domingo llegó por primera vez á esta capital el correo de Madrid en coche; y sin embargo de no ser el mas apropiado para correr el trayecto, sabemos por los pasajeros que ha traído que han venido con bastante comodidad, pues aunque es demasiado grande está sobre muelles. Sabemos no obstante que tal vez para primeros del próximo mes de noviembre se pondrán en juego los elegantes coches contruidos ad hoc.

Mucho hemos conseguido con el cambio de carruaje, pero de nada servirán los esfuerzos y sacrificios del contratista de la línea, que no dejan de ser grandes con la compra de los nuevos coches, si las dignas autoridades superiores de esta provincia y la de Murcia, no procuran con el celo que les distingue, disponer se pongan en disposición de poderse correr los caminos respectivos, pues á escepcion de muy pocos kilómetros, los demás hasta Lorca están intransitables, permitiéndonos esta expresión, y esto ocasionaría mas gasto al contratista, porque como es consiguiente ha de aumentar caballerías en las paradas, si quiere librarse del rigor que establecen las ordenanzas del ramo, por el retraso que pudiera haber no llegando con itinerario. En esta parte debemos hacerle justicia al contratista, quien apesar del mal camino, cumple con regularidad el servicio.

Al llegar el coche á la Administración principal de correos, parecia que Almería se habia transformado en una de esas capitales de primer orden, viéndose la gente apiñada contemplando el carruaje aparte de muchas personas que estaban esperando á sus amigos que llegaban con el correo.

Solo faltaba una cosa para que

el correo viniera en regla, el conductor de número de que ya hemos hablado en uno de nuestros números anteriores.»

Parece que se va á sacar á pública subasta el servicio del correo diario entre Murcia y Alicante.

Algo de lo que pasa en correos dice «El Pabellon Nacional» en las siguientes líneas.

«Volvemos á llamar la atención al señor director general de correo sobre los abusos que de algun tiempo á esta parte se están cometiendo en el distrito de Lorca. Todos los dias recibimos nuevas reclamaciones, todos los dias nuevas quejas, y ni uno solo de nuestros suscritores recibe tres dias consecutivos nuestro periódico, por lo cual deben tomarse medidas serias que corten de raiz los abusos que acostumbran á cometer algunos empleados del ramo de correos, suscritores gratis de todos los periódicos que se publican en España. Esperamos que el señor director de correos no desoirá nuestras súplicas.»

GACETILLA.

TEATRO. Hemos asistido á las varias representaciones dadas en el de los Infantes y visto con sentimiento que acuden muy pocos espectadores, estando muchas noches como en familia. En nombre de los abonados nos creemos obligados á aconsejar, al empresario, señor Molina, oyendo tambien los clamores de los que se abstienen de asistir, que si quiere dar gusto al público murciano haga una pequeña variación en la compañía y así defenderá mejor sus intereses. La primera dama, segun opinion general, no puede llenar el puesto para que ha sido contratada, y si el señor Molina, al ajustarla no la conocia y se fió de algun amigo que se la recomendara por sus cualidades de artista, puede darse por engañado. Nosotros habiamos guardado silencio esperando ver si dicha señora se defendia en algun género, y desgraciadamente hemos visto que en ninguno agrada á los aficionados al arte dramático, y que hasta la naturaleza le ha negado la presencia y voz, cualidades que pudieran pasar en otro teatro mas subalterno que el nuestro.

Al hablar de esta manera no es nuestro ánimo ofender bajo ningun concepto á dicha señora, y si por nosotros fuera no hubiéramos dicho absolutamente nada, mas hay que atender al solaz ó instruccion de todo un pueblo y á los intereses de un empresario, y por eso nos hacemos eco de los deseos de los abonados de la otra temporada que no lo son en esta por las malas noticias que tenían. Estamos al principio aun, y por tanto el empresario por una parte y la dama en cuestion por otra, deben tratar de rescindir el contrato, aquel para salvar sus intereses amenazados y dicha señora para evitarse una demostración que sentiríamos, pues

siempre nos son desagradables.

Interin no se haga esta pequeña modificación nos es imposible el criticar ó el aplaudir ninguna obra que se ponga en escena, pues estas son ejecutadas con frialdad y con muchas frialdad vistas.

CALENDARIOS. Estando ya de ventita por las calles calendarios que titulan zaragozanos, debemos prevenir que los tales no tienen ni los pronósticos de D. Joaquin Yagüe ni los de D. Mariano Castillo, cuya propiedad es esclusivamente nuestra para los que se imprimirán en nuestro establecimiento, y que además el santoral de dichos calendarios no es ni puede ser en nada arreglado al de este obispado; y que por tanto los que se surtan de dichos calendarios en cualquier punto de este reino, compran un libro que ni es útil para las prácticas religiosas ni por la parte de pronósticos.

CUADRO RELIGIOSO. En nuestra administración se han recibido ejemplares de uno muy apropiado para el despacho de toda persona católica, y en especial para los de señores sacerdotes, en el cual aparecen todos los retratos de los papas que desde S. Pedro han ocupado la silla pontificia, con la fecha del año en que fueron elegidos; además reseña de los concilios, de la declaracion dogmática de la Sma. Virgen y otras noticias, todo dispuesto en bonita y sorprendente forma.

JUNTA GENERAL. Mañana á las 8 de la noche la celebrarán los socios de *La Juventud* en el local que ocupa esta sociedad de enseñanza calle de la Rambla.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 21 (á las once de la noche).—Confirmase la dimision de Ratazzi y formacion de un ministerio conservador presidido por Cialdini.—La salida de la flota de Tolon ha sido aplazada.

Paris, 23.—El viernes se celebrará gran revista en honor del emperador de Austria.—Las últimas noticias de Roma dicen, que desde la accion de Nerolla no se ha turbado la tranquilidad en el territorio pontificio.—Segun el «Monitor» de Florencia, continúa la crisis ministerial.—El contingente de 1862 ha sido llamado.—La «Gaceta Oficial» exhorta al pueblo italiano á tener confianza en las instituciones y en el gobierno, y añade que las condiciones fundamentales de la reforma italiana, no padecerán.

Paris, 22.—El «Monitor» de hoy hace una declaracion importante. El periódico oficial anuncia que el gobierno del emperador, por un deber de honor y de dignidad habia dispuesto preparar una intervencion enviando una expedicion á Civita-Vecchia, porque el honor de la Francia estaba empeñado y no podia consentir que se violara el convenio de setiembre; pero se habian recibido esplicaciones categóricas y terminantes de Italia, asegurando que el convenio existente seria mantenido en toda su eficacia, impidiendo la invasion de los Estados pontificios; y el gobierno francés á su vista habia suspendido las órdenes del embarque.

Cialdini no ha adelantado nada en la formacion del gabinete italiano.

Vuelve á decirse que Garibaldi se ha escapado.

Una atenta carta del Sr. D. Francisco Nuñez Gallo, cura párroco de Marbella,

niega la exactitud de la noticia dada por el «Correo de Andalucía», el cual asegura que desde el púlpito de aquella iglesia se habian proferido palabras injuriosas á la prensa española.

—Dentro de breves dias saldrá de la corte con objeto de dar en los teatros de provincias funciones de prestidigitacion y cuadros disolventes de un nuevo sistema, la señora doña Elisa Herrero, viuda de Limiñana.

—Dice el «Principado» de Barcelona que al pasar anteayer por Molins de Rey un tren en el que iba el elefante Pizarro metido en un wagon descubierto, se le antojó al pequeño animalito, por distraer sin duda su aburrimiento, sacar la trompa y arrancar con facilidad suma un poste telegráfico que lanzó á unos veinte metros de distancia, causando con esta fechoria una momentánea interrupcion en la línea.

—En la universidad de Valencia hay matriculados este año 1115 alumnos en las diferentes facultades, siendo las mas numerosas las de derecho y medicina.

—El Papa ha visitado en Roma el hospital donde están los heridos de Monte-Libretti, prodigando consuelos á los que han vertido su sangre por el Pontificado. A su salida del hospital Pio IX tuvo una grande ovacion.

—Parece, segun «La Epoca», que se trata de ampliar el plazo para la introduccion de cereales extranjeros.

—El nuevo periódico que bajo la inspiracion del señor Nocedal, segun se asegura, aparecerá en breve, no se titulará «El Conservador», sino «La Constancia.»

—El cuerpo espedicionario francés á los Estados pontificios lo mandará el general de Failly.

—El congreso de Bogotá parece haber declarado terminantemente que el vapor «Cuyler (Rayo)» sorprendido por un buque español en Cartagena de Indias pertenece á Chile ó el Perú. Esta circunstancia puede influir mucho en la legitimacion de la presa.

—Garibaldi dice en una carta dirigida á su secretario Basso que el comandante del buque «Sesia» lo trató muy mal al impedirle escaparse de Caprera, y que no solo disparó dos cañonazos con bala, sino varios tiros de carabina, silbando las balas á los oidos de los que se fugaban, aunque no hirieron á nadie.

—Dicen de Alicante:

Una desgracia muy sensible ocurrió el domingo por la tarde en la plaza de toros. Uno de los mozos encargados de cuidar las acémilas que hay allí reunidas para el ejército inglés, recibió tan terrible par de coces de un mulo, que quedó muerto en el acto.

Hecha la autopsia del cadáver en el hospital civil, se le han encontrado tres costillas rotas y completamente deshecha una entraña.

El infeliz acababa de ponerse al servicio de los comisionados ingleses.

—En Badajoz se va á erigir una estatua á Hernán-Cortés.

Bien lo merece el conquistador de Méjico.

—El ultimatum que el gobierno francés ha dirigido al italiano exigia: primero: un compromiso formal de impedir el paso de las partidas garibaldinas hácia las fronteras romanas; segundo: la clausura inmediata de las oficinas de alistamientos; y tercero: una proclama del rey á los italianos llamándoles al cumplimiento de los deberes del pais y respeto de los tratados.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.—Hoy no hay funcion.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—Stos. Cricanto, Daris, Crispin y Crispiniano mrs.
Jubileo.—Esta en la iglesia de religiosas Carmelitas.

MERCADO.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del país. . . de 70	á 80	rs. f.
Id. manchego. . . de 74	á 75	id.
Id. extranjero. . . de 72	á 71	id.
Id. andaluz. . . de 67	á 79	id.
Cebada. . . de 29	á 33	id.
Maiz. . . de 43	á 46	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 22.

FONDOS PUBLICOS.

3 por 100 consolidado al contado	31,55	Ult. prec
Idem á fin de mes.	31,60	
Idem á fin del próximo.	00,00	
3 por 100 diferido al contado.	30,50	
Idem á fin de mes.	00,00	
Amortizable de 1.ª clase.	31,05	
Idem de 2.ª idem.	12,00	
Deuda del personal.	19,85	
Bi letes hipotecarios.	97,15	

Cambios de ayer 24.

Madrid.	1/4 daño.
Barcelona.	1/4 benf.
Valencia.	par.
Alicante.	par.
Cartagena.	par.
Orituela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Aguilas.	1 daño.

Uellin. 1 daño.
Albacete. 1 daño.
Caravaca. 1 1/2 daño.
Cieza. 1 1/2 daño.
Paris. 8 div. 5,20
Londres. 90 d.f. 30,12 1/2
Nota. Hay mucha escasez de papel.

ANUNCIOS.

ALMENDROS.

En las Cañadas del Buen Pastor, diputacion del Palmar, se venden plantones de almendros á dos reales los de primera clase, á uno y medio los de segunda y haciendo pedido de consideracion á precios convencionales. Los pedidos se harán á D. Juan Carlos Gimenez. Tambien hay plantones de grandor, su precio á cuatro reales uno. 10—2

NODRIZA.

Josefa Martinez, de edad de 18 años, primeriza, soltera, leche de 15 dias, desea encontrar cria casa de los padres: vive en el partido del Real, frente la barca de Beniols; tiene persona que la garantice. 8—2

Se vende un caballo de pura raza árabe de cuatro años de edad, y con siete dedos sobre la marca, en la calle del Val de S. Juan, núm. 19, darán razon. 7—3

Manual del Grabador.

Se vende en la imprenta de este periódico.

NODRIZA.

Emilia Troncoso, de 18 años, casada y el marido soldado de esta quietá, primeriza, leche de ocho dias. Vive calle del Vizconde, 4, piso bajo. 8—1

En el Arenal, núm. 2, se hace almoneda de todos los muebles incluidas cuatro camas de hierro y un piano. 7

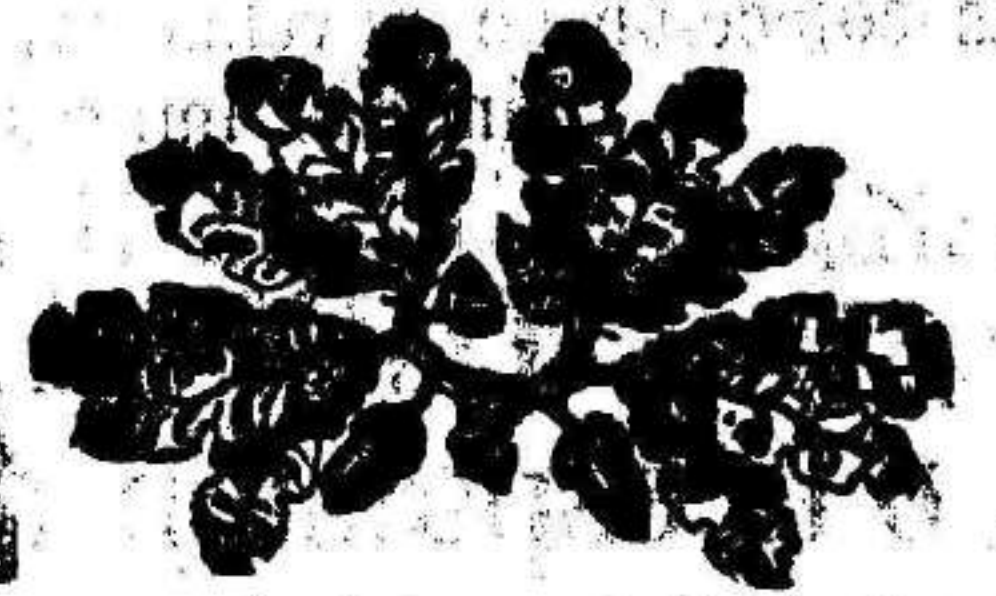
Fonda de Paris.

El dueño de la Fonda de Paris situada en el punto mas céntrico y despejado de Cartagena, deseoso de hacer en obsequio del público todas las ventajas que sean compatibles con el buen trato que tienen de costumbre, sin faltar al comfortable esmero de sus habitaciones, ha reducido los precios de pensiones y alojamientos desde 18 á 26 reales diarios; estos sin perjuicio de hacer ajustes convencionales en los que la economía sea inseparable del mejor servicio. Tambien se servirán á domicilio comidas y almuerzos separadamente y en pension de 16 á 24 pesos al mes. 16—21

AGENCIA DEL MAGISTERIO

para el servicio de los profesores de enseñanza, de los estudiantes y de sus padres ó encargados, establecida en Madrid bajo la direccion de D. Mariano Carreras y Gonzalez, catedrático del Instituto de San Isidro.

Representante en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5.



Aceite de bellotas.

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

Guia del viajero en Paris.

Este útil libro, acompañado de un detallado plano de aquella ciudad imperial, se puede obtener elegantemente encuadrado y en tamaño propio para bolsillo, por conducto de la comision de Almazan, Zoco, 5.

Paris conoca, pere como la prensa se ocupase de aquel acontecimiento artístico, no tardaron las naciones vecinas en saber, que quien con tan buenas disposiciones se presentaba era un modesto español discípulo de Mr. Meissonier, fundador de una moderna escuela, y hallaron su nombre entre los que cita el siguiente artículo en el *Journal des Debates*, del 23 de abril.

«La comision instituida por el ministro de Estado para la adquisicion de los objetos de arte que servirán en la loteria de 1859, que se compone de los señores conde Choizy, presidente, Selouscides, vicepresidente del Cuerpo legislativo, el duque de Chambaceros, el marqués Maison y Adolfo Moreau, ha empezado ya sus adquisiciones, están marcadas en el Salon con una estampilla especial fijada en cada cuadro que forma un premio de la loteria.

«Hemos visto entre algunos lienzos obras de mucho mérito, y cuyos autores franceses ó extranjeros gozan con justo motivo del favor del público, citaremos los nombres de algunos: Señorita Enriqueta Browae, señorita Rosa Bauheau, señores Bellange, Bezelon de Cuezon, Le Chevalier, Cheviuard, Tourmeche de Ruiff, Valaud, Pils, Leleur, etc. Al lado de estos maestros, cuya reputacion es grande, nombraremos con gusto algunos jóvenes, esperanzas notables que son casi maestros, y la comision fiel á su cometido los ha presentado al público que ha ratificado ya las elecciones que son los señores Baudic, Balleroy, Capello, Ruiperez, Hono-

teau, Lavesille, Desjovet, Charles Leroux, Langeé, Cuichivel, Leaumoniere, Deuverges, etc. Hacemos votos sinceros para que todos los amigos de las artes y de los artistas se asocien á la generosa iniciativa del ministro que ha concebido la dichosa idea de la Loteria y á los esfuerzos de la comision etc.»

Entre tanto apellido solo habia uno español, y su patria con razon envanecida dijo por medio de *La Correspondencia autógrafa* el 28 de mayo de 1859:

«El joven D. Luis Ruiperez, pensionado en Paris por la diputacion provincial de Murcia para estudiar el noble arte de Murillo, acaba de obtener en Paris un triunfo que debe lisongearle mucho. El señor Ruiperez ha presentado dos cuadros á la esposicion, ambos han sido admitidos y uno ha sido comprado por el gobierno en la suma de 400 francos que es lo que el autor ha fijado modestamente como precio.

«Si se considera que de 8,150 cuadros presentados á la esposicion solo 3,160 han sido admitidos, y que el artista español, joven y con pocos recursos, consigue que en Paris se admitan sus cuadros, que llamen tanto la atencion y que uno de ellos merezca ser comprado por el gobierno, preciso es convenir en que el señor Ruiperez es joven de talento y de porvenir»

El dia 14 de junio de 1859 se celebró en Paris con la mayor pompa la distribucion de premios y en tan solemne acto, al pronunciar el correspondiente

J. RIUS, EDITOR.

BIBLIOTECA DE LAS FAMILIAS

Gran coleccion de novelas originales españolas ilustradas con láminas impresas á dos tintas.

Se ha repartido hasta la entrega VEINTE Y DOS de la interesante novela

OMM-AL-KIRAM,

ó la espulsion de los moriscos,

Leyenda histórica original de D. Vicente Boix, cronista de Valencia.

Cada entrega consta de 8 páginas en 4.º mayor; se publican 8 entregas mensuales, repartidas á domicilio, de 4 á 4, con cubiertas de papel de color.

Al principio ó fin de cada tomo se regalarán unas cubiertas cromo-tipográficas para su encuadernación.

Precio de suscripción: TRES CUARTOS la entrega en toda España. A los suscritores al «Diario mercantil de Valencia» UN CUARTO la entrega.

Se suscribe en las principales librerías, y en Murcia en la comision de Almazan.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 125, y boulevard Magenta, 103.



CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1840, ha aprobado y recomendado el uso del Carbon de Belloc para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la experiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por excelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El Carbon de Belloc se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Serrano.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUX, Perfumista



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUX es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. » El doctor ROUX. »

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco Española, calle del Sordo, 31, en Madrid.

CURACION DE LOS CALLOS

Y DEMAS DOLENCIAS DE LOS PIES.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION y premiadas en Paris y en Valencia. — Limas quimicas é higiénicas para la extincion de los callos y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche y la instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Comision de Almazan, Zoco, 5, donde se dará razon de los Medicamentos de TABERNER para curar los callos, las berrugas y los sabañones.

REGLAMENTO

de segunda enseñanza promulgado en 23 de julio de 1867.

DECRETO ORGANICO DE LAS UNIVER-IDADES

EXPEDIDO EN 18 DE JULIO DE 1867.

Se vende á 6 reales: en la comision de Almazan.

NODRIZA.

Maria Zapata, de 35 años, viuda, locho de 4 meses, vive partido de S. Anton, en el Llano de Brojar, casa de José Torvar, delante de Salazar. 8-4

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

discurso el director de los museos imperiales, dijo:

«En cuanto á las menciones honoríficas estas sirven para demostrar que los que las han obtenido han sido dignos de una distincion, aunque no ha sido posible darles una medalla por ser reducido el número, y como en proporcion de la cantidad de espositores la lista de los artistas mencionados, es muy limitada ¿no es un grande honor formar parte de ella?»

«Comprenderéis, señores, al ver los nombres que voy á tener el gusto de presentar, qué grado de talento se debe tener para merecer una mencion honorífica!»

Concluido el discurso, el ministro de Estado entregó al conde de Niemrekerque un decreto imperial de fecha del 12, firmado por S. M. la emperatriz, regente en virtud de los poderes que tenia conferidos por el emperador y que tenia por objeto la promocion de algunos artistas á la órden imperial de la Legion de Honor.

«Entre ellos estaba Ruipersz!»

«¿Quién era este jóven, cómo estaba, qué hacia en Paris?»

Luis Segundo Antonio Pedro Ruiperez y Bolt, hijo de Diego Ruiperez Gambin, y de Isidora Bolt y

tantos y en efecto, sus juegos allí, consistian en copiar estampas de romances, iluminar alveluyas, y hacer sencillos ensayos de pintura sobre estampas y vidrios, pero esta infantil sociedad necesitaba un infantil director, y todos por unanimidad, eligieron y proclamaron como mas digno al niño que vestia el oscuro capote.

Este niño contaba entonces 8 años, de su estatura y formas habia y hay tantos que entonces como ahora, se confunde cualquier niño entre la multitud; nadie repara en un niño á tal edad; entre otros nadie la distingue sino su familia, así confundido dejémosle crecer sin conocerle.

El Salon de 1857 habia sido inaugurado con gran solemnidad; todo Paris corria á admirar las obras artísticas admitidas por el jurado, y los pintores tanto franceses como extranjeros que habian logrado un lugar para sus cuadros en aquel certámen estaban con razon envanecidos: en todas las reuniones se discutía el mérito de cada uno de los espositores y en el local de la esposicion formábanse grupos al frente de las obras mas distinguidas: dos pequeños cuadros, llamaban entre otros, la general atencion, y con avidez se buscaba en el catálogo el nombre del autor, á quien nadie en